



CTBTO
PREPARATORY COMMISSION

PONIENDO FIN
A LAS EXPLOSIONES
NUCLEARES



**El esfuerzo especial de
la Unión Europea en
apoyo del Tratado de
Prohibición Completa de
los Ensayos Nucleares**



El régimen de verificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Información de fondo



Lassina Zerbo, Secretario Ejecutivo de la OTPCE

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) prohíbe los ensayos nucleares en cualquier lugar: bajo tierra, bajo el agua y en la atmósfera. En la práctica, esto impide el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares. Además, protege a los seres humanos y el medio ambiente contra los peligros causados por la radiación que todo ensayo puede comportar.

La Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) es una organización internacional con sede en Viena (Austria) que tiene el mandato de establecer un régimen mundial de verificación, único en cuanto a su ámbito y alcance, para garantizar que no pase desapercibida ninguna explosión nuclear. Ese régimen se compone de los elementos siguientes:



La Alta Representante de la UE (Mogherini) y el Secretario Ejecutivo de la OTPCE (Zerbo) con Embajadoras, miembros del Grupo de Personas Eminentes y funcionarios de la OTPCE.

- **El Sistema Internacional de Vigilancia (SIV), que abarca 337 instalaciones sismológicas, infrasónicas, hidroacústicas y de radionúclidos repartidas por 89 países y cuya finalidad es vigilar todos los entornos para detectar posibles explosiones nucleares;**
- **El Centro Internacional de Datos (CID), que reúne, procesa y analiza los datos registrados por las estaciones del SIV para su posterior difusión a los Estados Miembros de la OTPCE;**
- **Disposiciones para la realización de inspecciones in situ (IIS). El propósito de una IIS es determinar si se ha producido una explosión nuclear allí donde los datos captados por el SIV apuntan a que ha ocurrido ese evento. Solo se podrá solicitar una IIS cuando entre en vigor el TPCE.**



El Centro Internacional de Viena (Austria), sede de la OTPCE

A fecha de febrero de 2019 han firmado el TPCE 184 países, de los que 168 también lo han ratificado. Los 28 Estados Miembros de la Unión Europea han firmado y ratificado el Tratado, entre ellos, los dos Estados de la UE poseedores de armas nucleares: Francia y el Reino Unido. Además, la UE y sus Estados miembros están a la cabeza de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para lograr las ocho ratificaciones restantes* que se necesitan para que entre en vigor el Tratado.

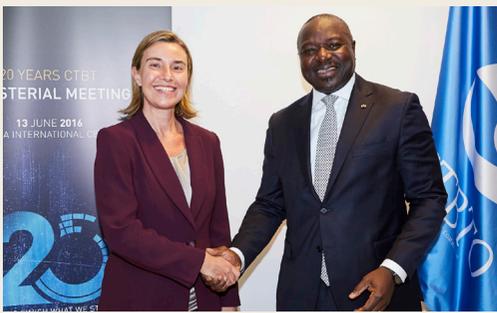
* Aún no lo han ratificado China, Egipto, los Estados Unidos, la India, Irán, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea..

EL SISTEMA INTERNACIONAL DE VIGILANCIA



En el mapa se muestran las 337 instalaciones repartidas por el planeta que conforman el Sistema Internacional de Vigilancia de la OTPCE.

ESTACIÓN SISMOLÓGICA
ESTACIÓN HIDROACÚSTICA
ESTACIÓN INFRASÓNICA
ESTACIÓN DE RADIONÚCLIDOS
LABORATORIO DE RADIONÚCLIDOS
CENTRO INTERNACIONAL DE DATOS,
COMITÉ PREPARATORIO DE LA OTPCE (VIENA)



El Secretario Ejecutivo de la OTPCE, Lamine Diop, y la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, en la Reunión Ministerial de junio de 2016.

LA COOPERACIÓN ENTRE LA OTPCE Y LA UE PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

La UE ha sido históricamente uno de los principales valedores de la OTPCE, tanto en el plano político como en el financiero. El apoyo prestado por la UE desde 2006 también se ha materializado en la aprobación de tres acciones conjuntas y la adopción de cuatro Decisiones del Consejo en apoyo del TPCE. El objetivo global de esas acciones y decisiones es doble:

1. Mejorar el rendimiento operacional del régimen de verificación del TPCE.
2. Permitir que los Estados Signatarios del TPCE cumplan las responsabilidades de verificación que les impone el Tratado y aprovechen todos los beneficios que les ofrece su adhesión a este, en particular, la posible aplicación civil y científica de los datos de vigilancia obtenidos de resultados del Tratado.

Las contribuciones periódicas de los Estados Miembros de la UE a la OTPCE representan aproximadamente el 40 % del presupuesto total de la organización, que asciende a unos 114 millones de euros al año, lo que convierte a la UE en el mayor contribuyente financiero colectivo de esta organización. Además, la UE es una de las mayores fuentes de fondos de contribuciones voluntarias a la OTPCE, pues desde 2006 ha proporcionado unos 23,5 millones de euros en total. En el presente folleto se destaca la notable repercusión que han tenido esos fondos adicionales para seguir ampliando la capacidad de la OTPCE de detectar explosiones nucleares mediante el fortalecimiento de su régimen de verificación y la promoción de la entrada en vigor del Tratado por medio de actividades de difusión y fomento de la capacidad.

Un régimen de verificación del TPCE plenamente operativo y digno de crédito dotará tanto a la comunidad internacional como a la UE de medios dignos de crédito, fiables e independientes para garantizar la observancia de la norma que prohíbe los ensayos nucleares. Un elemento indispensable en ese proceso es la cooperación con la comunidad científica por medio de la serie de conferencias “El TPCE: Ciencia y Tecnología”, celebrada cada dos años.

LA ESTRATEGIA DE LA UE CONTRA LA PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN EN MASA: “UNA EUROPA SEGURA EN UN MUNDO MEJOR”

Gracias a sus excepcionales conocimientos técnicos, que obtiene mediante su red mundial de estaciones de vigilancia y el Centro Internacional de Datos, la OTPCE es capaz de ejecutar proyectos que cumplan los objetivos de la Estrategia de la UE y refuercen los objetivos de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.

En 2003, el Consejo de la Unión Europea adoptó su Estrategia contra la proliferación de armas de destrucción masiva, en la que estas se definen como la mayor amenaza potencial para la seguridad europea. En el marco de esa estrategia, la UE ha emprendido una serie de iniciativas que se fundamentan en el multilateralismo, la prevención y la cooperación internacional.

“La política de la UE consiste en perseguir la aplicación y la universalización de las normas existentes en materia de desarme y no proliferación. Para ello perseguiremos la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y una rápida entrada en vigor del TPCE”.

ESTRATEGIA DE LA UE CONTRA LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DESTRUCCIÓN MASIVA (2003)

La promoción de la rápida entrada en vigor del TPCE y la mejora de los mecanismos y sistemas de verificación existentes son dos de los elementos esenciales de la estrategia de la UE en la esfera del desarme nuclear.

CÓMO SE REFUERZA LA SEGURIDAD DE LA UE:

- Los conocimientos especializados de la OTPCE contribuyen de manera notable al cumplimiento de la Estrategia de la UE.
- La observancia a nivel mundial de la prohibición de los ensayos nucleares previene el desarrollo cualitativo y cuantitativo de armas nucleares, incluso antes de que entre en vigor el TPCE.
- Acceso a datos exactos e inmediatos: antes siquiera de que Corea del Norte anunciase que había realizado sus últimos ensayos nucleares, los Estados Signatarios recibieron datos y análisis iniciales de vigilancia de más de un centenar de estaciones de vigilancia de la OTPCE a las pocas horas de que ocurriera el evento.
- Acceso a datos de vigilancia para la mitigación de los efectos de desastres, por ejemplo, para emitir avisos de tsunamis y rastrear la eventual dispersión de radiactividad procedente de accidentes en centrales nucleares. Además, esos datos ofrecen una variedad de aplicaciones científicas y civiles, por ejemplo, la investigación sobre el núcleo terrestre, la flora y la fauna marina y los meteoritos, por mencionar tan solo algunos de los usos posibles.

LAS CONTRIBUCIONES DE LA UE BENEFICIAN A LA OTPCE EN CINCO ESFERAS PRINCIPALES DE SU LABOR



Curso de fomento de la capacidad para CND en Viena, junio de 2015.

1 Asistencia técnica y fomento integrado de la capacidad

Los Estados Miembros de la OTPCE cumplen una función esencial en el régimen de verificación del TPCE. La OTPCE recaba los datos de vigilancia y los distribuye en estado bruto y en forma de boletines de datos; por su parte, los Estados Miembros, mediante sus respectivos Centros Nacionales de Datos (CND), realizan su propio análisis para determinar si un evento sospechoso fue una explosión nuclear.

Para ampliar la base internacional de ese proceso de adopción de decisiones, los programas de fomento integrado de la capacidad prestan asistencia a países en desarrollo para dotar a sus CND de conocimientos técnicos y ampliarlos. A fecha de diciembre de 2018 recibían los datos y productos de la OTPCE alrededor de 140 países, que sumaban más de 1.700 usuarios registrados.

ASISTENCIA ESPECÍFICA

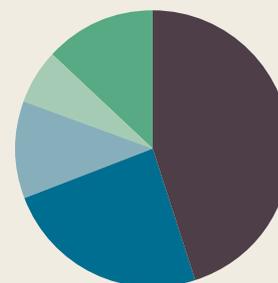
Cursos prácticos técnicos y capacitación para expertos de regiones determinadas sobre el uso de los datos de vigilancia del TPCE, por ejemplo, para el aviso de desastres y para investigación, entre otros fines. Más de 200 personas de los Estados que podían optar han participado ya en 12 cursos de capacitación distintos o han asistido a un curso práctico para CND.

FINALIDAD

Capacitar a expertos de CND de las regiones beneficiarias para que participen plenamente en el régimen de verificación del TPCE y contribuyan a él.



Curso Práctico sobre Tecnología Infrasonica de la OTPCE en Viena, noviembre de 2018



SISTEMAS DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD (INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL) INSTALADOS

- 28 África
- 15 América Latina y el Caribe
- 7 Asia Sudoriental, Pacífico y Lejano Oriente
- 4 Oriente Medio y Asia Meridional
- 8 Europa



Conferencia internacional del Grupo de Personas Eminentes y el Grupo de Jóvenes de la OTPCE en Astaná, agosto de 2018.

2 Divulgación y fomento de la capacidad

Los recursos y las actividades educativas del TPCE se centran en crear y mantener la conciencia y la capacidad necesarias en cuanto a los aspectos técnicos, científicos, jurídicos y políticos del Tratado y de su régimen de verificación.

La OTPCE ofrece cursos de capacitación especializados y se vale del aprendizaje en línea y de los nuevos medios de comunicación para ampliar el capital de conocimientos técnicos más allá de los interesados tradicionales e incrementar la participación activa en las cuestiones esenciales que sustentan el Tratado.

Con el fin de impulsar la universalización del TPCE y su entrada en vigor mediante la ratificación por los Estados del Anexo 2 restantes, en 2013 se creó un grupo de personalidades destacadas y expertos de prestigio internacional. Gracias a sus conocimientos

especializados y a la consistencia de sus propias redes, el Grupo de Personas Eminentes de la OTPCE ha apoyado y complementado las actividades de la organización.

En febrero de 2016 se creó el Grupo de Jóvenes de la OTPCE para promover la transferencia de conocimientos sobre el TPCE a la próxima generación de mandatarios y, a su vez, reavivar el debate en torno al Tratado en la sociedad civil. El Grupo de Jóvenes se ha erigido en un foro de peso desde el que trabar relaciones entre homólogos y fomentar un diálogo muy necesario, facilitando de ese modo la comprensión del TPCE, su régimen de verificación y los valiosísimos beneficios que ofrece al planeta. Actualmente el Grupo de Jóvenes cuenta con 600 miembros que representan a unos 96 países.

ASISTENCIA ESPECÍFICA

Gracias al generoso apoyo financiero de la Unión Europea, miembros del Grupo de Jóvenes participaron en importantes acontecimientos de alcance mundial y

regional y contribuyeron activamente a ellos, por ejemplo, la conferencia “El TPCE: Ciencia y Tecnología 2017”, la Conferencia de Jóvenes de la OTPCE celebrada en Moscú, el Segundo Simposio sobre Diplomacia Científica y el TPCE, la Conferencia Internacional de 2018 del Grupo de Personas Eminentes y el Grupo de Jóvenes del TPCE, y la Novena Reunión Ministerial de los Amigos del TPCE.

FINALIDAD

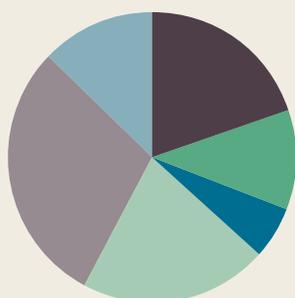
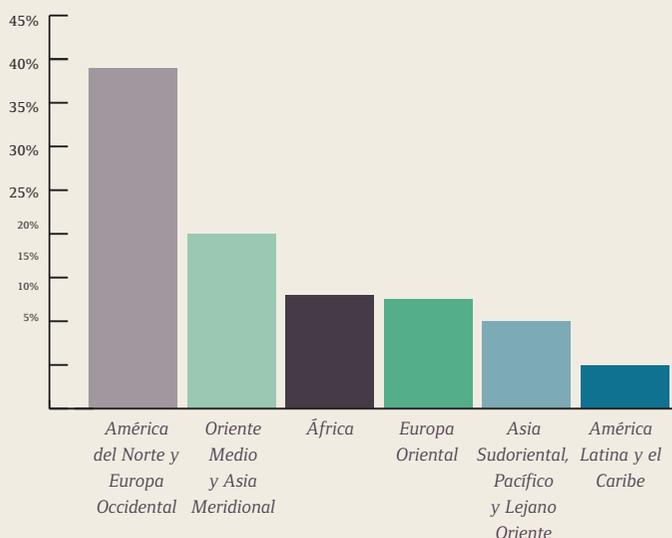
Reavivar el debate acerca del TPCE entre los responsables de adoptar decisiones, los científicos, los círculos académicos, la sociedad civil y los medios de comunicación.

Ampliar el capital de conocimientos técnicos más allá de los interesados tradicionales e incrementar la participación activa en las cuestiones esenciales que sustentan el Tratado.

Erigirse en un centro de conocimientos para los futuros mandatarios que orienten su trayectoria profesional a contribuir a la paz y la seguridad mundiales.



La Alta Representante de la UE (Mogherini) y un miembro del Grupo de Jóvenes de la OTPCE en la Novena Reunión Ministerial de los Amigos del TPCE, en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, septiembre de 2018



PARTICIPANTES, POR GRUPO REGIONAL, EN LOS SIMPOSIOS SOBRE DIPLOMACIA CIENTÍFICA DE 2016 Y 2018

- 161 África
- 91 Europa Oriental
- 47 América Latina y el Caribe
- 171 Oriente Medio/Asia Meridional
- 241 América del Norte y Europa Occidental
- 172 Asia Sudoriental, Pacífico y Lejano Oriente

PROYECTO DIRIGIDO A LOS EXPERTOS DE PAÍSES EN DESARROLLO QUE PARTICIPAN EN LAS REUNIONES TÉCNICAS OFICIALES DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR EN LOS PERÍODOS DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO B

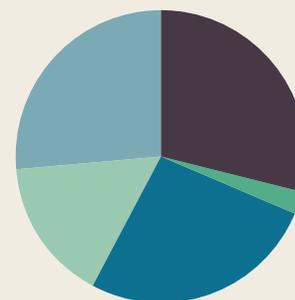
Este proyecto, creado por la Comisión en 2007 y financiado enteramente con recursos extrapresupuestarios, va dirigido a expertos de países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados según la lista de receptores de asistencia oficial para el desarrollo que actualiza periódicamente el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, cuyo trabajo tenga que ver con datos y cuestiones relativos a la OTPCE. Hasta ahora han recibido apoyo 38 Estados Signatarios, para un total de 49 expertos de los cuales 16 eran mujeres. La UE es uno de los dos únicos donantes institucionales que han contribuido a este proyecto en los últimos años.

Cursos de capacitación

En su Decisión VI, el Consejo de la Unión Europea otorgó financiación para la participación de 42 expertos en 12 cursos de fomento de la capacidad de los CND en materia de análisis de datos del SIV concernientes a las formas de onda y los radionúclidos que se celebraron en 2016 y 2017. Los cursos tuvieron por objeto lograr que se entendieran mejor las funciones de los CND en el régimen de verificación, establecer o mejorar las capacidades de los CND y proporcionar a los participantes los conocimientos suficientes para obtener y utilizar los datos del SIV y los productos del CID. Además, en los cursos se profundizaron los conocimientos sobre los datos concernientes a la forma de onda íntegra y el análisis de los productos por medio de ejercicios de

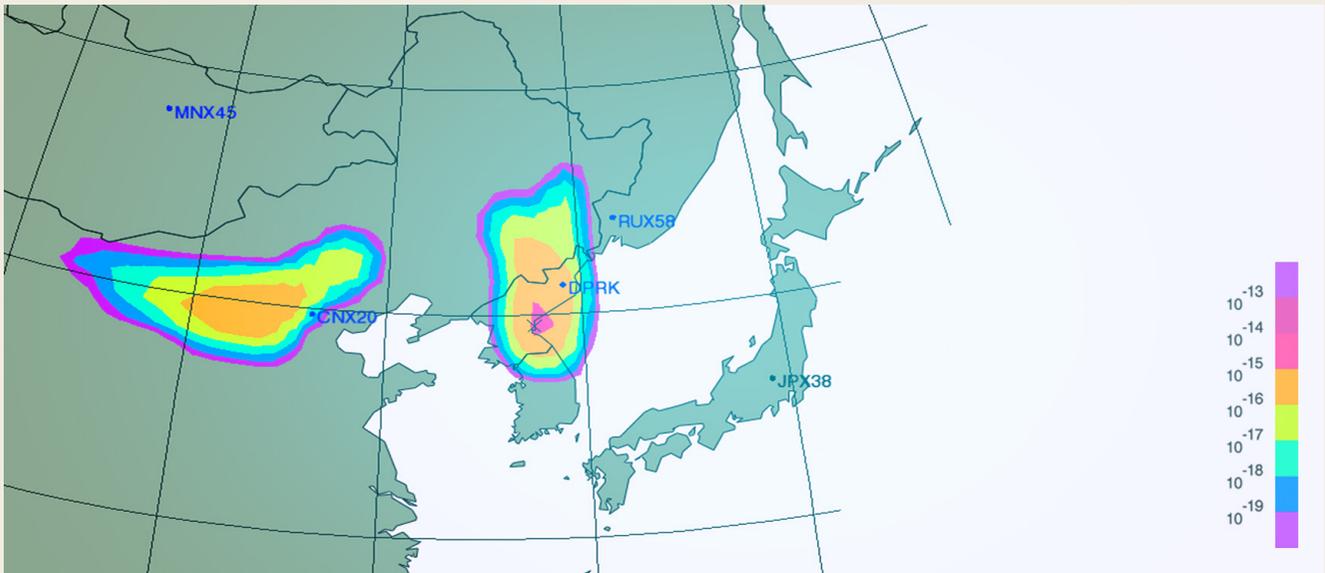
capacitación en tiempo real y de una interacción intensa con analistas del CID. Esa clase de comunicación entre los alumnos y los analistas del CID es beneficiosa para todas las partes. Por un lado, permite a los alumnos obtener conocimientos únicos sobre la labor cotidiana y la experiencia que poseen los analistas. Por el otro, los alumnos proporcionan a los analistas y al personal del CID indicaciones útiles para ajustar el apoyo y la asistencia técnica que prestan a los Estados Signatarios.

La UE ha prestado apoyo, como donante institucional, a un proyecto experimental de capacitación de expertos de países en desarrollo por medio de su participación en reuniones técnicas oficiales de la Comisión.



FINANCIACIÓN DE LA UE PARA EL PROYECTO EXPERIMENTAL PARA EXPERTOS; DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN (2007-2019)

- 11 África
- 1 Europa Oriental
- 10 América Latina y el Caribe
- 6 Oriente Medio/Asia Meridional
- 10 Asia Sudoriental, Pacífico y Lejano Oriente



Captura de MTA en relación con un ensayo de la República Popular Democrática de Corea.

3

Mejoración de las capacidades de la OTPCE en materia de modelización del transporte atmosférico

La modelización del transporte atmosférico (MTA) consiste en utilizar datos meteorológicos para calcular cómo se dispersan con el paso del tiempo determinadas sustancias emitidas a la atmósfera, por ejemplo los radionúclidos, y cuándo y dónde es probable que se detecten. Además, gracias a la MTA es posible determinar la ubicación y el momento en que pudo producirse una emisión, en función de dónde se haya detectado.

La simulación del transporte atmosférico que se muestra en esta página refleja la emisión hipotética de radionúclidos que se produciría de manera inmediata y continua desde un lugar en el que se hubiera detectado un evento sísmico, y la dispersión del penacho correspondiente.

En el supuesto de que el evento hubiera dejado trazas de radiactividad, generalmente en forma de xenón (un

gas noble radiactivo), estas tendrían que transportarse por la atmósfera hasta una de las estaciones de radionúclidos instaladas en la región, ser detectadas, muestreadas y analizadas. Los resultados, si los hubiera, se obtendrían al cabo de días o semanas. Cuando en 2013 Corea del Norte anunció que había realizado un ensayo nuclear, se detectó xenón al cabo de unos 55 días.

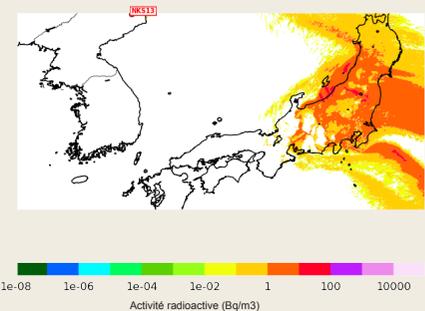
Las capacidades de MTA están mejorando gracias a ajustes del software.

ASISTENCIA ESPECÍFICA

Apoyo técnico mediante el suministro de personal para mejorar las capacidades de MTA.

FINALIDAD

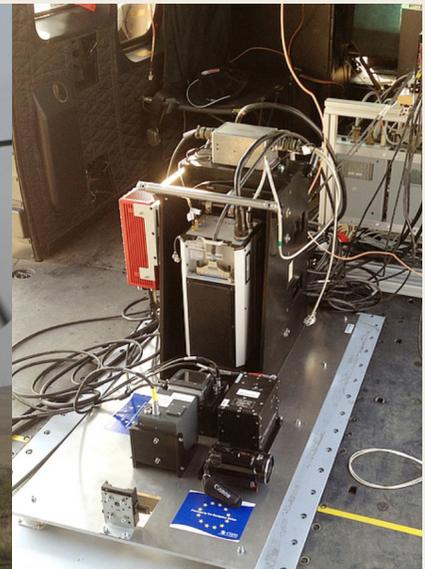
Lograr un mejor rastreo del desplazamiento de los materiales radiactivos transportados por el aire para alcanzar una "capacidad puntera" de MTA.



Con el apoyo de la UE, la OTPCE está aumentando su capacidad de MTA, sobre todo en relación con la modelización de alta resolución, que permite enfocarse en cualquier región que revista un interés especial. Esto permitirá ofrecer a los Estados Miembros de la OTPCE mejores simulaciones de MTA.



Labores de planimetría magnética desde el aire durante el Ejercicio Integrado sobre el Terreno (EIT08) realizado en Kazajstán en 2008.



Ensayo de equipo de obtención de imágenes multispectrales, incluso en el infrarrojo, en Jordania, en marzo de 2014, en preparación del Ejercicio Integrado sobre el Terreno (EIT14)

4

Apoyo a la adquisición de capacidades para realizar inspecciones in situ

En los últimos 20 años se han creado distintos sistemas para captar y analizar gases nobles radiactivos (radioxenón y radioargón primarios) tanto para el SIV como para el régimen de IIS. En particular, se construyeron varios sistemas de análisis de gases nobles con el fin de ampliar las capacidades y de poner a prueba la capacidad de captación y análisis de gases nobles sobre el terreno. Esos sistemas se probaron seguidamente sobre el terreno, durante el Ejercicio Integrado sobre el Terreno relativo al régimen de IIS que tuvo lugar en Jordania en 2014 (EIT14). Uno de esos sistemas fue SAUNA (unidad automática sueca para la captación de gases nobles) Field, denominado anteriormente OSI-SAUNA pero que en lo sucesivo se denominará SAUNA Field (o SAUNA-F).

Ese proyecto contribuye a la adquisición de capacidades y consiste en examinar, a partir de la experiencia adquirida en el EIT14 y en otros ejercicios, qué se ha de modificar y mejorar en los sistemas de laboratorio de xenón radiactivo sobre el terreno con el fin de mejorar el rendimiento durante una IIS.

De resultados del EIT14, la UE financió la elaboración de sensores multispectrales y de infrarrojos para su instalación en helicópteros u otras aeronaves a fin de captar datos de imagen en frecuencias específicas del espectro electromagnético.



Estación del SIV en la Antártida

5 Aplicaciones civiles y científicas

Aunque el establecimiento del régimen de verificación del TPCE es un excelente ejemplo de multilateralismo en el control de armamentos, el SIV también ha resultado de gran utilidad para aplicaciones científicas y ha contribuido, por ejemplo, a la reducción del riesgo de desastres. Los datos obtenidos por el SIV se utilizan para proporcionar información fundamental sobre accidentes nucleares, en particular, para medir los niveles de radiactividad y la dispersión de esta; para obtener y difundir rápidamente datos sobre sismos, especialmente cuando podrían dar lugar a tsunamis; y para detectar eventos tanto antrópicos como naturales en la superficie terrestre, por ejemplo, explosiones químicas, meteoroides que hayan penetrado en la atmósfera y sistemas tormentosos de grandes dimensiones. Los datos del SIV también han resultado de utilidad para la aviación civil, gracias a la detección precoz de erupciones volcánicas y al rastreo de los penachos de ceniza resultantes.

El sistema mundial de alarma de la OTPCE, diseñado para detectar cualquier explosión nuclear, también es capaz de detectar sismos que podrían provocar tsunamis. La información pertinente es captada por las estaciones sismológicas e hidroacústicas que vigilan el subsuelo y los océanos, respectivamente. La OTPCE proporciona esa información casi en tiempo real a los centros de alerta de tsunamis, en especial a los que abarcan los océanos Pacífico e Índico, para ayudarlos a emitir avisos más oportunos y precisos. En la actualidad reciben datos de alrededor de un centenar de estaciones de la OTPCE los centros de alerta de tsunamis de 14 países que presentan un riesgo elevado de sufrir tsunamis.

Las estaciones infrasónicas de la OTPCE registran cualquier fuente notable de infrasonidos en cualquier lugar del planeta. Los infrasonidos son vibraciones sónicas que se producen

en frecuencias demasiado bajas como para que las capte el oído humano. Las estaciones detectan, por ejemplo, erupciones volcánicas o la ruptura de plataformas de hielo. Esa información se remite a los Estados Miembros de la OTPCE y las instituciones internacionales y nacionales competentes en materia de seguridad de la aviación y seguridad marítima (por los volcanes submarinos) para que puedan avisar a sus ciudadanos.

La OTPCE cuenta con 80 sensores de extrema precisión para detectar radiactividad. Además de detectar explosiones nucleares, esas estaciones registran la dispersión de radiactividad desde otras fuentes de cualquier lugar del planeta, en particular, la debida a eventuales accidentes en centrales nucleares. Esa información se pone a disposición de todos los Estados Miembros de la OTPCE, cuyos organismos de protección radiológica y salud pública pueden utilizarla



Estación de radionúclidos del SIV en Spitsbergen (Noruega)

para informar a la población. Así fue durante el accidente ocurrido en 2011 en la central nuclear de Fukushima, cuando se determinó que los niveles de radiactividad existentes fuera del Japón eran seguros.

Los usos de los datos de la OTPCE no relacionados con la verificación es otra de las principales cuestiones tratadas en las conferencias “El TPCE: Ciencia y Tecnología”, a las que se invita a asistir a la comunidad científica cada dos años.

EL CENTRO VIRTUAL DE EXPLOTACIÓN DE DATOS

El Centro Virtual de Explotación de Datos (vDEC) permite a científicos e investigadores de numerosas disciplinas diferentes y de todo el mundo acceder a los datos de la OTPCE para realizar investigaciones y publicar nuevos descubrimientos.

La red de estaciones sismológicas primarias de la OTPCE se complementa con estaciones sismológicas auxiliares, y los datos de vigilancia se ponen a disposición de los Estados Miembros que los soliciten. Los propios Estados Miembros tienen la responsabilidad

de dar mantenimiento a las estaciones auxiliares. Además, la UE, en virtud de varias Decisiones del Consejo, ha apoyado la modernización, rectificación de errores y solución de problemas de las estaciones sismológicas auxiliares de países en desarrollo.



Estación de radionúclidos del SIV en Resolute Nunavut (Canadá)



Catorce centros de alerta de tsunamis reciben aplicaciones civiles y científicas de los datos del SIV.

EJEMPLOS DE USOS CIVILES Y CIENTÍFICOS:

DETECCIÓN Y AVISO EN TIEMPO REAL DE:

- Sismos y tsunamis
- Dispersión de radiación causada por accidentes nucleares
- Erupciones volcánicas

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE:

- El núcleo terrestre
- El cambio climático
- La meteorología
- La ruptura de plataformas de hielo y la formación de icebergs
- Los océanos y la flora y fauna marinas
- Los meteoritos
- La radiación de fondo a nivel mundial

CATORCE CENTROS DE ALERTA DE TSUNAMIS RECIBEN DATOS DE LA OTPCE

<u>Australia</u>	<u>Indonesia</u>	<u>Tailandia</u>
<u>Estados Unidos</u>	<u>Japón</u>	<u>Turquía</u>
<u>Federación de Rusia</u>	<u>Malasia</u>	
<u>Filipinas</u>	<u>Myanmar</u>	
<u>Francia</u>	<u>Portugal</u>	
<u>Grecia</u>	<u>República de Corea</u>	

